



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA EL ESTUDIO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ALICANTE A RECUPERAR, CONSERVAR Y POTENCIAR

**Sesión Constitutiva
Día 12-marzo-2021.
Mediante videoconferencia.**

ACTA DE LA SESIÓN

Asistentes:

Presidente: Don Antonio Joaquín Manresa Balboa, del Grupo Ciudadanos.

Vicepresidente: Don Antonio Vicente Peral Villar, del Grupo Popular.

Vocales:

Grupo Popular

Doña Lidia López Rodríguez

Grupo Socialista

Doña Trinidad Amorós Fillol
Don Manuel Marín Bernal

Grupo Unides Podem

Doña Vanessa Romero Algaba

Grupo Compromís

Don Natxo Bellido Suay
Don Rafael Mas Muñoz





Grupo Vox

Don Mario Ortolá Martínez

Secretario: Don Francisco Joaquín Montava Moltó

En la ciudad de Alicante, en el lugar y fecha indicados, a las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúnen las personas mencionadas al objeto de celebrar, en única convocatoria, la sesión constitutiva previamente convocada, que se celebra en sesión pública.

La Comisión está asistida por el Sr. Secretario que actúa, además, como fedatario.

El Sr. Presidente, existiendo quórum, declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA, en los términos indicados:

1.- Constitución de la Comisión.

La Comisión se constituye válidamente, por cumplir los asistentes con el tercio del número legal de sus miembros, asistiendo la Presidenta y el Secretario, que forman parte de la misma, a tenor de la composición aprobada por Decreto de Alcaldía de 5 de febrero de 2021, dando cumplimiento al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2020 por el que se aprueba su creación.

Faltan a la sesión los concejales de los Grupos Ciudadanos, D. Adrián Santos Pérez Navarro, Unidos Podem, D. Xavier López Díez y Vox, D. José Juan Bonet Durá, a los que el Presidente declara debidamente excusados.

2.- Plan de Actuación: Propuestas.

El Presidente expone que, de conformidad con la Moción por la que se aprueba la creación de esta Comisión, el objeto de la misma es el estudio e inventario del patrimonio cultural e histórico de la ciudad de Alicante a recuperar, conservar y potenciar, estableciéndose como objetivos el inicio de las actuaciones y estudios para propiciar dicho inventario actualizado para la recuperación, conservación, promoción y difusión de los Bienes de Relevancia Local, lee el resto de acuerdos de dicha moción relativos a organización y funcionamiento, e insta a los miembros de la Comisión a que hagan llegar al Secretario sus propuestas respecto del Plan de Actuación, sin perjuicio de que las pueden ir avanzando en esta sesión.

D. Mario Ortolá (GV) dice que se las enviarán al Secretario para que en la próxima sesión ya se puedan poner en común y llegar a un acuerdo.



D. Natxo Bellido (GC) pide que las Concejalías competentes en esta materia les faciliten un inventario actualizado sobre el estado de conservación y protección jurídica de nuestro patrimonio cultural, teniendo en cuenta el Catalogo de Protecciones pero que se puede seguir avanzando por lo que entiende que para hacer propuestas necesitarían de esa información. Plantea que es necesario invitar a asociaciones y entidades que han trabajado en este asunto y, por tanto, les pueden ayudar, así como a técnicos de Cultura, Memoria Histórica, etc. Enfatiza que es una comisión de trabajo conjunto en la que se pueden generar consensos en beneficio de la ciudad, como elemento de atracción y para nuestra autoestima.

D^a. Vanessa Romero (GUP) se suma a lo manifestado por el Grupo Compromís.

D^a. Trinidad Amorós (GS) propone que en la Comisión se trate el Plan Integral de Conservación del Patrimonio, que las sesiones tengan una periodicidad trimestral y que se creen tres Subcomisiones de trabajo que se podrían reunir con más asiduidad: una, referida a los Bienes de Relevancia Local sobre los que se plantea que son susceptibles de pasar a Bienes de Interés Cultural; otra, para incorporar bienes de relevancia local artísticos, poniendo como ejemplo los murales de Gastón Castelló y de otros artistas relevantes; y otra más, para los bienes de relevancia local de patrimonio inmaterial, al objeto de poner en valor los hechos históricos acaecidos en la ciudad, lo que entiende que refuerza nuestra identidad y supone un mayor atractivo para que nos quieran conocer.

El Presidente reitera que las propuestas se envíen al Secretario, puntualiza que lo relativo a los BIC se tratará en la Comisión Específica creada a tal efecto, que se pondrá a disposición de todos los miembros el Catálogo de Protecciones, y plantea la necesidad de que colaboren con la Comisión técnicos de Urbanismo, de Patrimonio y el Jefe de Patrimonio Integral, y también del de Memoria Histórica, como se ha propuesto, sin perjuicio de otras áreas, a los que se les invitará para que participen, y que en una próxima sesión, a celebrar en un mes o mes y medio, se aprobará ya el plan de trabajo.

D^a. Vanessa Romero (GUP) explicita que propone que se invite a Alicante Vivo, Salvem el Nostre Patrimoni y Arquitectura Sin Fronteras.

D. Natxo Bellido (GC) propone que se invite también a la Comisión Cívica para la Recuperación de la Memoria Histórica de Alicante y explicita su apoyo a creación de las Subcomisiones o Grupos de Trabajo propuestos por el Grupo Socialista.

D. Manuel Marín (GS) se muestra de acuerdo con la participación ya en la próxima sesión de las asociaciones ya mencionadas

D. Mario Ortolá (GV) pregunta al **Secretario** sobre el alcance de la participación de estas entidades en la Comisión, informando éste que la articulación



de su participación en calidad de invitados la debe de determinar la propia Comisión, para encauzar la colaboración que se les solicite o que se precise de las mismas, para lo que está facultada en los términos de lo acordado por el Pleno y de ese modo determinarlo en el Plan de Trabajo que se apruebe.

D. Mario Ortolá (GV) pide votar por separado las invitaciones a las asociaciones propuestas, lo que es aceptado, por unanimidad.

Sometido a votación por separado la propuesta de invitación a cada asociación, se obtiene el siguiente resultado:

- Asociación Alicante Vivo: Se aprueba por 15 votos a favor (GS, GUP, GC y GV) y 14 abstenciones (GP y GCs).
- Comisión Cívica para la Recuperación de la Memoria Histórica: Se aprueba por 13 votos a favor (GS, GUP y GC), 2 votos en contra (GV) y 14 abstenciones (GP y GCs).
- Arquitectura Sin Fronteras: Se aprueba por 27 votos a favor y 2 votos en contra (GV).
- Asociación Salvem el Nostre Patrimoni: Se rechaza por 16 votos en contra (GP, GCs y GV) y 13 votos a favor (GS, GUP y GC).

En consecuencia, se hace constar que se les comunicará la invitación para la próxima sesión a las asociaciones respecto de las que se ha aprobado su participación.

Por último, se acuerda, por unanimidad, que las propuestas referidas al Plan de Trabajo se presenten dentro del plazo que se inicia el lunes 15 de marzo hasta el 31 de marzo.

3.- Ruegos y preguntas.

D^a. Trinidad Amorós ruega que en el plazo de un mes se convoque la próxima sesión de la Comisión y se les facilite la información solicitada.

Cumplido el objeto del acto, a las diez horas y treinta y cinco minutos, la Presidencia da por finalizada la reunión. De ella se levanta la presente Acta que, con su visto bueno, autorizo con mi firma, como Secretario, que doy fe.

VºBº
El Presidente,

Fdo.: Antonio Joaquín Manresa Balboa

Fdo.: Francisco Joaquín Montava Moltó